

MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA
NOTARIO PUBLICO
DECIMA OCTAVA NOTARIA
SANTIAGO



Rep. N° 2.741/2022.-

/ R. Hormazabal

O.T.: 101016

**PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION
CONCURSO "PRUEBA POR 90 DÍAS CUIDADO DE LA MADRE Y EL NIÑO"**

PHILIPS CHILENA S.A.

En Santiago de Chile, a veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós, a petición de doña **VERONICA CALVUEN LLAMIN**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número doce millones ciento treinta y dos mil setecientos guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número seiscientos sesenta y nueve, piso ocho, Santiago, yo, **PAULA ANDREA LUNA SAEZ**, abogada, domiciliada en Huérfanos seiscientos sesenta y nueve, octavo piso, comuna de Santiago, Notario Suplente de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, según Decreto Número treinta y dos - dos mil veintidós, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, y protocolizado con fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós bajo el Repertorio número mil doscientos cincuenta y nueve/ dos mil veintidós, procedo a efectuar la **PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION CONCURSO "PRUEBA POR NOVENTA DÍAS CUIDADO DE LA MADRE Y EL NIÑO"** PHILIPS CHILENA S.A. documento que consta de cuatro hojas y queda protocolizado al final de mis registros bajo el repertorio dos mil setecientos cuarenta y uno/dos mil veintidós con fecha veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós. Para constancia, firmo en unión de la peticionaria. Di copia.-



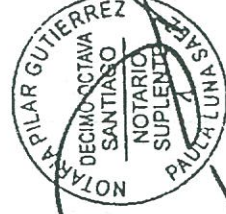
Certificado
N° 23456687876
Verifique su validez en
<http://www.fojas.cl>



VERONICA CALVUEN LLAMIN

Rep. N° : 2.741/2022.-
J.Reg. : VCL
Digit. : vcl
Firmas : 1.-
Copias : 3.-
Ord. Trab.: 101016

(Handwritten signature of Verónica Calvuen Llamín)



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- Santiago veinticinco de
Febrero de dos mil veintidós



PHILIPS

Ingresada en el
2022
Repertorio con el

Nº 2741
.....
24 FEB. 2022

Base Promoción Concurso "Prueba por 90 Días Cuidado de la madre y el niño"

Philips Chilena S.A.

Philips Chilena S.A., Rol Unico Tributario Nº 90.761.000 – 4, con domicilio en Avda. Andres Bello 2115, Piso 5, Providencia, Santiago, el adelante el "organizador", ha organizado un concurso denominado "Prueba por 90 Días Cuidado de la madre y el niño, cuyas bases son las siguientes:

Philips Chilena S.A realiza una promoción en la cual ofrece 90 días de prueba para los modelos de **Esterilizador & Extractor Avent (según anexo I)** que se comercializan en el mercado Chileno, dentro de los cuales el cliente (consumidor) podrá pedir la devolución del precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.

La promoción consiste en que el cliente consumidor, al comprar uno de los modelos de Esterilizador & Extractor Avent (según anexo I), siempre y cuando cumpla con las condiciones que más abajo se señalan, podrá hacer efectiva una "garantía de satisfacción de uso", teniendo la opción de devolver este producto a Philips Chilena S.A., la que le reembolsará el valor del precio contado del producto sujeto a esta promoción.

El hecho de participar en esta promoción indica que el cliente conoce y acepta los Términos y Condiciones que se establecen en estas bases.

La presente promoción regirá por el periodo comprendido entre las 00:00 horas del día 1 de marzo de 2022 hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, lo que significa que la fecha máxima para solicitar el reembolso por el consumidor será el día 30 de junio del 2023.

Condiciones para hacer efectiva la Garantía:

El cliente debe presentar el "original" de la boleta o factura de compra del producto, no se aceptarán excepciones a estos documentos.

El cliente tendrá la opción de devolverlo solamente **después de un mínimo de 30 días corridos de uso**, contados desde la fecha de la compra.

El plazo máximo para la devolución del producto es de 90 días corridos, contados desde la fecha de la compra.

La devolución del producto se realizará solamente si el producto se ha utilizado de forma correcta, de acuerdo a las instrucciones detalladas en el manual de uso incluido en el embalaje.

El embalaje que la contiene se encuentre en buenas condiciones, que estén **todos los accesorios** incluidos originalmente.



Certificado
123456887675
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Procedimiento para realizar el Cambio:

Después de 30, y antes de 90 días de uso, si el cliente no se encuentra satisfecho con el producto y quiere hacer efectiva la promoción, deberá contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara donde deberán acudir junto con el original de la boleta o factura de compra, fotocopia de su cédula de identidad vigente y el producto, el cual debe ser devuelto en correcto funcionamiento, en su embalaje original completo en buen estado, y todos sus accesorios.

En el centro autorizado designado por la mesa de ayuda, se le hará una inspección ocular y técnica preliminar al producto, embalajes y accesorios e informará al cliente si se cumplen o no las condiciones indicadas en las presentes bases. En caso de cumplirse los requisitos de este beneficio, se hará la devolución mediante transferencia bancaria a su cuenta corriente o cuenta RUT o mediante cheque por la suma correspondiente al precio contado del producto adherido a la presente promoción. Este plazo no excederá los 10 días hábiles contados desde la fecha de entrega del producto. En caso que el consumidor final opte por cheque como método de devolución, una vez vencido el mismo, no habrá lugar a solicitar la emisión de un nuevo cheque o realizar el reintegro por una vía diferente. No se procederá a realizar ninguna devolución a un número de cuenta que no esté a nombre del consumidor, ni a emitir cheque a nombre de un tercero. En ninguna circunstancia se procederá la devolución en efectivo o a persona distinta al consumidor en cuestión.

En caso que el consumidor sea de provincia deberá igualmente contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara los pasos a seguir para el envío del producto y recepción del pago según cláusulas vigentes descritas en el párrafo anterior. En caso de no cumplirse con las bases y condiciones el producto será devuelto al consumidor.

No será responsabilidad de Philips el hecho que el cliente haya cambiado su número de contacto o que los datos hayan sido entregados en forma errónea.

Límites de la Garantía

Durante el periodo de la promoción, sólo se realizará un reembolso por persona natural que solicite un cambio y cuyo nombre figure en la boleta de compra. En el caso de aquellas boletas cuyo comprador no se individualice, el número de su cédula de identidad quedará, al momento del cambio, registrado y vinculado, a fin de limitar un cambio por persona, factura de compra o producto.

El valor de devolución será el precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.

Transcurrido el plazo máximo para la devolución la promoción quedará sin efecto, sin tener el cliente derecho a establecer reclamo alguno en contra de Philips Chilena S.A.

Esta promoción no tendrá efecto en caso que el consumidor final haya obtenido el Esterilizador & Extractor Avent como premio en un programa de fidelización de clientes o como obsequio o bonificación por la compra de otro producto.



Certificado
125456887875
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Estas bases se encontrarán disponibles para el público general durante el periodo de la promoción en la página www.philips.cl. Además, el consumidor podrá hacer las consultas a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., al 600-7445477.

Las bases se encontrarán protocolizadas ante la Notaria María del Pilar Gutierrez, Ubicada en Calle Huérfanos 669, piso 8, Santiago centro.

Para todos los efectos legales las presentes bases se rigen por la ley chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas será conocida por los tribunales de justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

Volante Promoción Prueba por 90 Días Cuidado de la madre y el niño.

Este volante se le entrega a cliente al momento de la compra.

Sello de Garantía Promoción 90 Días de Prueba.

Este sello debe estar pegado en el embalaje del Esterilizador & Extractor Avent.



p.p. Philips Chilena S.A.



p.p. Philips Chilena S.A.



Certificado
N°
123456887875
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Anexo I
Productos Adheridos a Promoción

| Descripción | Descripción Material | Categoría | Estatus |
|-------------|---|---------------------|-------------|
| SCF291/00 | Esterilizador eléctrico a vapor, listo en 10 minutos, diseño adaptable y flexible | Esterilizador Avent | ACTIVO |
| SCF293/00 | Esterilizador y secador eléctrico a vapor, listo en 10 minutos, diseño adaptable y flexible | Esterilizador Avent | ACTIVO |
| SCF391/11 | Single Electric BP Mid-End Medical | Extractor | PI mayo '22 |
| SCF393/11 | Double Electric BP Mid-End Medical | Extractor | PI mayo '22 |



P.p. Philips Chilena S.A.



P.p. Philips Chilena S.A.

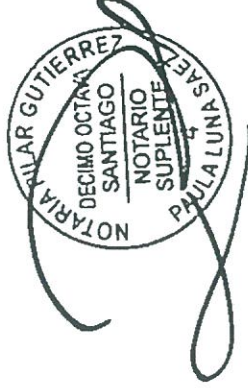
De conformidad con la solicitud
 protocolizo el presente documento al final del
 Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo
 correspondiente al presente mes, bajo el
 N° 2744

Santiago 24 de FEBRERO del 2022



Certificado
 N° 123456887875
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





NOTARIA PILAR GUTIERREZ
 DECIMO OCTAVA
 SANTIAGO
 NOTARIO
 SUPLENTE
 PAULA LUNA SAEZ

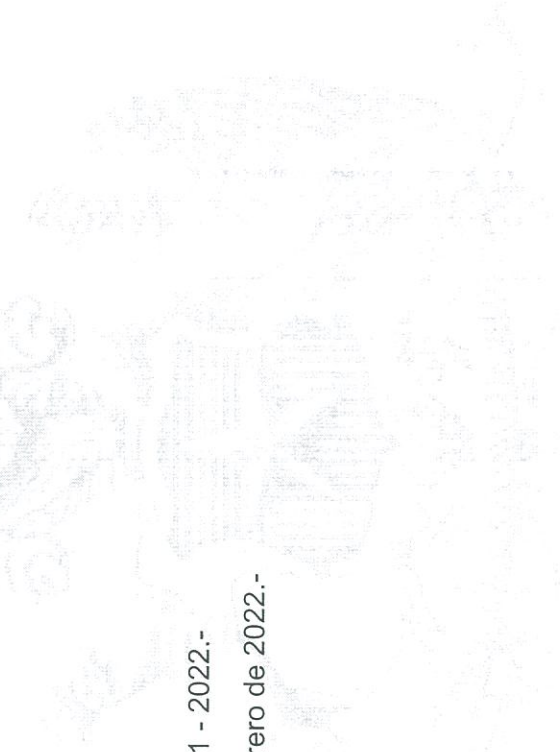
PILAR GUTIERREZ RIVERA * CHILE *
 Notario Público
 18° NOTARIA (F)



Notario de Santiago María Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACION - BASES PROMOCION CONCURSO otorgado el 24 de
Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 2741 - 2022.-
Santiago, 25 de Febrero de 2022.-



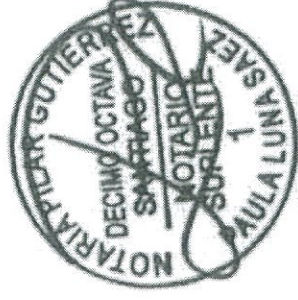
123456887875
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de
2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13 de Julio de la
Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456887875.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpgutir&ndoc=123456887875.->

CUR Nro: F4727-123456887875.-



**PAULA ANDREA LUNA
SAEZ**

Digitally signed by PAULA ANDREA LUNA SAEZ
Date: 2022.02.25 12:02:30 -03:00
Reason: Notario Publico, 18va Notaria
Location: Santiago - Chile